



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0241 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Junio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades culturales: **“SEGUNDA ETAPA NIVEL AVANZADO RECUPERANDO LA IDENTIDAD A TRAVÉS DEL FOLKLORE Y EL BAILE RELIGIOSO ASOCIADO A LA CULTURA TRADICIONAL DE LA REGION DE TARAPACA”** de la titular Asociación Nacional de Funcionarios Regionales del SENAME ANFUR, aprobado por \$ 6.697.040.- consistente en:

1.- Se amplía el plazo de ejecución original entre el 26 de Septiembre de 2016 al 26 de Marzo de 2017, en que se aumenta por dos meses adicionales, para realizar clases prácticas y adquirir los últimos bienes de inversión;

2.- Se amplía la fecha de inicio del 26 de Septiembre de 2016, y fecha de término 26 de Julio de 2017; y

3.- Se cambia ejecutor José Vallejos Carvajal por Juan Vilches Pérez.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0431/2017, del 24 de Mayo de 2017, de la Srta. Intendenta Regional, que acompaña la solicitud del titular de tres (3) páginas, y currículum de 4 páginas de nuevo ejecutor. Lo anterior, según da cuenta en el punto 2.- sobre motivos y justificantes y en el punto 3.- expresa gráficamente los cambios propuestos; y antecedentes complementarios.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Buguño.

Conforme.- Iquique, 16 de Junio de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA